



CONCEJO DE BUCARAMANGA

GACETA

INDICE

ACUERDO No 034 DEL 06 DICIEMBRE DE 2011.....01 - 02



**ACUERDO No 034 DE DICIEMBRE 06
DE 2011**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE
LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2011”.**

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994 y el Artículo 54 del Decreto 076 del 2005 y

CONSIDERANDO:

1. Que según lo establecido en el artículo 54 del Decreto 0076 de 2005 Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga “las modificaciones del presupuesto de la Contraloría y Personería Municipal sólo podrá ser modificado por el Concejo Municipal a solicitud del Contralor o del Personero, según el caso, de conformidad con lo establecido en este Estatuto y la Ley

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

1 INGRESOS

11 INGRESOS CORRIENTES

111 NO TRIBUTARIOS

1111 Transferencia cuota de Fiscalización
Administración Central

\$ 88.538.000

=====

TOTAL ADCIONDE INGRESOS

\$ **88.538.000**

B. PRESUPUESTO DE EGRESOS

2. GASTOS

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2110 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA
NOMINA

21101 Sueldos

\$ 88.538.000

=====

TOTAL ADICION DE EGRESOS

\$ **88.538.000**

Orgánica del Presupuesto. (Acuerdo 052 de 1996 Art. 47”.

2. Que según certificado de disponibilidad presupuestal No. 6403 y registro presupuestal No. 8244 de de noviembre 11 de 2011, se ajustó la cuota de fiscalización en la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$88.538.000) Mcte.**, para dar cumplimiento a la Ley 1416 de Noviembre 24 de 2010, que reglamenta el fortalecimiento del Control Fiscal de las Contraloría Municipales.

3. Que se hace necesario incorporar estos recursos con el objeto de cumplir con lo establecido en la ley 1416 de 2010.

Ante lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2011, en la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$88.538.000) M/CTE, así:**



ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Once (2011).

La Presidenta

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Honorable Concejal de Bucaramanga

La Secretaria General

NUBIA SUAREZ RANGEL

El Autor:

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Contralor Municipal

El Ponente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Honorable Concejal de Bucaramanga

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo N° 034 Del 2011, fue discutido y aprobado en dos (2) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

La Presidenta

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

La Secretaria General

NUBIA SUAREZ RANGEL

**PROYECTO DE ACUERDO No 074 DE
NOVIEMBRE 15 DE 2011 "POR MEDIO
DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO
DE RENTAS Y GASTOS DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 2011"**

Recibido en la Secretaría Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los treinta (30) Días del mes de Noviembre de 2011.

HELGA JOHANA RIOS DURAN
Secretaría Administrativa

**REPÚBLICA DE COLOMBIA,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER,
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

A los treinta (30) Días del mes de Noviembre de 2011.

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

HECTOR MORENO GALVIS
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. **034** de 2011, expedido Por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy, a los treinta (30) Días del mes de Noviembre de 2011.

HECTOR MORENO GALVIS
Alcalde de Bucaramanga